

Anexo E. Lo que se afirma sin documento

Primera versión: 7 de octubre de 2026 · Última revisión: 12 de octubre de 2026 · Cambios anotados en el capítulo: 4 · Citas leídas en su fuente: 22

En pocas palabras:

- Este anexo da completos los casos que 2.6 resume: tres afirmaciones que circulan y la sentencia que mejor las describe.
- Lo que aquí no lleva documento que lo avale es una presunción (0.4): no es verdadero ni falso, está sin probar. Esta obra no admite presunciones, y pide a quien las sostenga que aporte dónde nacen.
- Un tribunal de Canadá estudió estas teorías en 2012 y las examinó una a una: la «persona doble» del nombre en mayúsculas «no tiene efecto jurídico».
- El certificado de nacimiento no abre ninguna cuenta secreta: los tribunales lo han rechazado.
- La fianza de algunos cargos públicos de Estados Unidos existe, pero el ciudadano particular no puede cobrarla.
- En España, quien sufre un daño por un servicio público reclama a la Administración, no al empleado (10.4).

E.1 Meads contra Meads: la sentencia que reunió estas teorías

La idea: un tribunal de Canadá reunió estas teorías en una sola sentencia y las examinó una a una.

E.2 El nombre en mayúsculas

La idea: que el nombre en mayúsculas sea otra persona, a la que van las deudas, no tiene respaldo: los tribunales lo han rechazado y a cada persona le corresponde una sola identidad legal.

E.3 El certificado de nacimiento y la cuenta secreta

La idea: que el certificado de nacimiento abra una cuenta secreta con el valor de cada persona no tiene respaldo: los tribunales lo han rechazado.

E.4 Las fianzas de los cargos públicos

La idea: la fianza de algunos cargos públicos de Estados Unidos existe, pero no es de cualquiera que quiera cobrarla.

Conclusión, lo que arrojan los datos: si ni siquiera quienes alegaban un daño concreto causado por ese cargo pudieron cobrar de su fianza, la versión que la presenta como una cuenta a disposición de cualquiera carece de base.

Para recordar

- Lo que se afirma sin documento es una presunción (0.4): esta obra no la admite y pide a quien la sostenga que aporte dónde nace. Estas afirmaciones suelen tomar un hecho real y hacerle decir lo que nunca dijo (2.6).
- El nombre en mayúsculas no es otra persona: a cada persona le corresponde una sola identidad legal.
- El certificado de nacimiento no abre ninguna cuenta secreta.
- La fianza de un cargo público no es una cuenta a disposición de cualquiera.
- En España se reclama a la Administración, por las vías que da la ley (10.4).



Apocalipsis del Sistema · Edición de lectura · Kiko Orozco Rocamora

Las conclusiones, netas · versión del 13 de octubre de 2026 · huella SHA-256 de los textos 2a4fcfc34e05630b...

La versión completa y comprobable, con cada cita en su fuente, está en la edición publicada.

El juicio popular de la verdad es un tribunal de opinión: no tiene carácter oficial ni fuerza legal.

Si lees esto en otro idioma, es una traducción automática, no revisada. La obra se escribió en España, en español; en caso de duda prevalece el español.

Esta obra no da asesoramiento financiero ni jurídico y no exime de ninguna obligación vigente.